

## CIRCULAR N°22-2025

Asunto: Inicio del Proceso de formulación del SEVRI-PJ correspondiente al período 2025.

A TODAS LAS OFICINAS Y DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS,

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°09-2025 celebrada el 04 de febrero del 2025, artículo LIII, a solicitud de la Oficina de Control Interno, dispuso, en atención del artículo 14, inciso "a", de la Ley General de Control Interno, iniciar la formulación del SEVRI-2025, a partir del lunes 17 de febrero de 2025.

Para completar la formulación del SEVRI-2025, se establece plazo de un mes que finaliza el 17 de marzo de 2025.

Cada oficina y despacho deberá gestionar los riesgos que limitarían alcanzar sus objetivos del PAO-2025, con especial relevancia sobre los riesgos de CORRUPCIÓN; así como los que inciden sobre la CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, entre otros que impedirán alcanzar el PEI 2025-2030 aprobado por Corte Plena en sesión 55-2024, artículo XIV.

Es importante recordar que para la gestión de estos y otros riesgos relevantes, se tiene de guía el Portafolio de Riesgos Institucionales, aprobado por Corte Plena y disponible en la página Web de Control Interno.

Adicionalmente, los despachos que tengan objetivos relacionados al servicio que se brinda a pueblos indígenas beneficiados con las medidas cautelares 321-12, también deberán gestionar los riesgos que limitarían lograrlos.

La Oficina de Control Interno estará habilitando el Sistema Automatizado SEVRI a partir del lunes 17 de febrero próximo e informando oportunamente los detalles a considerar respecto del uso de la herramienta informatizada, entre otros detalles a considerar para el correcto desarrollo del proceso.

Finalmente, cabe indicar que, cada oficina deberá registrar en sistema los avances del seguimiento, al menos en mayo y octubre de 2025.

Publíquese una sola vez en el Boletín Judicial.

San José, 11 de febrero de 2025

Lic. Carlos T. Mora Rodríguez  
Subsecretario General interino  
Corte Suprema de Justicia

Diligencias / Refs:(385-2025, 691-2025)  
bls